



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 416 1
APRUEBA TRATO DIRECTO CONTRATO SERVICIOS
QUE INDICA.

REQUINOA, 13 de Febrero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 387 de fecha 13.02.2015 de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, mediante el cual solicita autorice Trato Directo la contratación del Profesional Sr. Tomás Acevedo Barrios, Abogado, Cédula de identidad N° [REDACTED] por el servicio de "Asesor Jurídico para que apoyar la gestión de la EGIS, a contar del 12 de Febrero de 2015 hasta el 30 de Abril de 2015, por un monto mensual de \$ 700.000 impuesto incluido. Adjunta Contrato de fecha 12.02.2015. Adjunta Curriculum.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, del Profesional Sr. Tomás Acevedo Barrios, Abogado, Cédula de identidad N° [REDACTED] por el servicio de "Asesor Jurídico para que apoyar la gestión de la EGIS, a contar del 12 de Febrero de 2015 hasta el 30 de Abril de 2015, por un monto mensual de \$ 700.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12.02.2015.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.11.999 "Otros, Servicios Técnicos y Profesionales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/RDPM/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Secpla (2)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE